

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “GUADARRAMA”

Resolución de 21 de abril de 2009, de la Gerencia, por la que se anuncia el procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la contratación del «Servicio de Suministro y Gestión de Víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería Hospital “Guadarrama”».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital “Guadarrama”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital “Guadarrama”.
 - c) Número de expediente: PA SE-02/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Suministro y Gestión de Víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería del Hospital “Guadarrama”.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital “Guadarrama”.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 598.956 euros.
 - IVA (7 por 100): 41.926,92 euros.
 - Importe total: 640.882,92 euros.
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 1.197.912 euros.
5. Garantía provisional: Sí, el 3 por 100 del presupuesto de licitación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Guadarrama”. Unidad de Contratación. Edificio de Administración, de lunes a viernes en horario de nueve a catorce.
 - b) Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28440 Guadarrama.
 - d) Teléfono: 918 562 076.
 - e) Fax: 918 562 025.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista. Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:
 - a) Solvencia económica y financiera [artículo 64.1 c)].
 - b) Solvencia Técnica [artículo 67.1).
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 20 de mayo de 2009, a las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Hospital “Guadarrama” (Registro General).
 - 2.º Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 - 3.º Localidad y código postal: 28440 Guadarrama.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Hospital “Guadarrama”.
 - b) Domicilio: Paseo Molino del Rey, número 2.
 - c) Localidad: Guadarrama.
 - d) Fecha: En la fecha y hora que se anunciará con setenta y dos horas de antelación en el talón de anuncios del Centro.
 10. Gastos de anuncios: El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.
 11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.madrid.org
- Guadarrama, a 21 de abril de 2009.—El Director-Gerente, Juan Pablo García-Capelo Pérez.

(01/1.447/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “INFANTA LEONOR”

Resolución de 24 de abril de 2009, del Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado: “Adquisición de medicamentos citotóxicos de administración parenteral”, con destino al Hospital “Infanta Leonor”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Empresa Pública Hospital de Vallecas (Hospital “Infanta Leonor”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión-Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 14/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La adquisición de medicamentos citotóxicos de administración parenteral.
 - b) División por lotes y números: Sí, 7 lotes (ver Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - c) Lugar de ejecución: Hospital “Infanta Leonor”, Gran Vía del Este, número 80, 28031 Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
 - e) Plazos parciales: Sí, ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato: Importe total, 131.954,09 euros (IVA incluido).
 - Base imponible: 126.878,94 euros.
 - Importe del IVA: 5.075,15 euros.Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 126.878,94 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: Importe, no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Hospital “Infanta Leonor” (Dirección de Gestión-Unidad de Contratación).
 - b) Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - c) Localidad y código postal: 28031 Madrid.
 - d) Teléfonos: 911 918 066-911 918 915.
 - e) Telefax: 911 919 091.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 20 de mayo de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 5).

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 20 de mayo de 2009.
- b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro del Hospital “Infanta Leonor”.
 - 2.º Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
 - 3.º Localidad y código postal: 28031 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Hospital “Infanta Leonor”.
- b) Domicilio: Gran Vía del Este, número 80.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 19 de junio de 2009.
- e) Hora: A las once.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los que resulten de la publicación en los diarios oficiales, cuyo importe se estima en 2.000 euros, siendo por cuenta del adjudicatario en proporción a la adjudicación.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Madrid, a 24 de abril de 2009.—El Director-Gerente de la Empresa Pública Hospital de Vallecas, César Pascual Fernández.

(01/1.510/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Notificación inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: “Estrella Colección Tours, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Avenida Mediterráneo, sin número, local 33, centro comercial “Leganés Uno”, Leganés (Madrid).

Disposición legal infringida: 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la Resolución: Inicio Procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de marzo.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 2 de abril de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/11.832/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Cancelación de título-licencia de agencia de viajes.

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la relación de título-licencia cancelado:

“Abocar Gestión, Sociedad Limitada”, calle La Venta, número 7, bajo, Collado Villalba (Madrid). CICMA 1773.

Madrid, a 2 de abril de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/11.839/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: “Viajes Índico, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Avenida de Colmenar Viejo, número 1, San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Disposición legal infringida: Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la Resolución: Revocación título-licencia CICMA 967.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 2 de abril de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/11.838/09)

Consejería de Cultura, Deporte y Turismo

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: “Balkania Tours, Sociedad Limitada”.

Último domicilio conocido: Calle Ramón Santillán, número 15, local A y B, Madrid.

Disposición legal infringida: 11.c) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la Resolución: Resolución de revocación del título-licencia. CICMA 1952.

Lo que se pone en conocimiento de la interesada a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a la interesada que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 20 de abril de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/13.305/09)